

## ACTA SESIÓN N° 9 Consejo Zonal de Pesca de la XI° Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 21 de Octubre de 2015, siendo las 16:13 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, sección extraordinaria de Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante correo electrónico institucional de la funcionaria Srta. Andrea Paillacar Ojeda ([apaillacar@subpesca.cl](mailto:apaillacar@subpesca.cl)) de fecha 15 de Octubre de 2015; 17.13, primera citación no se efectúa por falta de quórum, convocándose una segunda citación, según Art. 7º de reglamento funcionamiento Interno de los Consejos Zonales de Pesca, esperando un tiempo prudente, en segunda citación a las 16:20, se da inicio la cual es Presidida por la Sra. Sonia Medrano Correa y asistente de acta el Sr. Eduardo Gallardo G., con la asistencia de 5 consejeros, el Sr. Cristian Hudson Martigini, Sr. Edgardo Avello, Sr. Eduardo Bruce Tornero, Sr. Javier Rodríguez Soto (s) representante de Seremi de Desarrollo Social, los 5 consejeros con derecho a voto.

La Presidenta da a conocer la tabla de la sesión:

1. Lectura de acta N° 7, sancionar aprobación.
2. Lectura de Acta N° 8, para su aprobación.
3. Presentación solicitud RAE de Merluza del Sur de la Organización Soc. Ninive Ltda. Informe Técnico (R.PESQ.) N° 182/2015.
4. Presentación Proyectos Dirección Zonal de Pesca, estado de avance (PEDZE)
5. Puntos Varios

Se inicia con la lectura del acta N°7 de fecha 14 de Septiembre de 2015, subsanadas las observaciones para aprobación.

La Sra. Presidenta hace lectura del acta N° 8 de fecha 28 de septiembre de 2015.

La Presidenta hace una indicación al acta N°8, señalando que no quedó bien explicitada la sugerencia del Consejero Sr. Cristian Hudson de postergar la presentación el tema del registro pesquero artesanal erizo, para generar una opinión fundada, dado que no se dispone aún de todos los antecedentes.

Con esta observación que debe incorporarse, es aprobada por los consejeros asistentes.

Al respecto, se da a conocer que el consejero Sr. Luis Coloane, envió el registro de buzos que se encuentran vigentes en la capitanía en Puerto Aguirre, el cual será enviado por correo electrónico al Director del Servicio, quien indica que ellos están con la matrícula de buzo al día, pero eso no los habilita automáticamente para poder sacar erizos, lo que se pretende con el informe técnico que se debe generar, es que todos aquellos que están habilitados para desarrollar la actividad de buzo lo puedan desarrollar sobre el recurso erizo, por lo tanto hay que aperturar el registro, para que puedan inscribirse y puedan trabajar.



El Concejero Sr. Edgardo Avello, se refiere a la presentación realizada por la Sectorialista de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Srta. Camila Bustos, no quedando claro algunos datos de desembarque, solicita si es posible enviarla completa, referente al tema el consejero Sr. Eduardo Bruce consulta sobre los desembarques del recurso Reineta del 2015 y como obtener una información más precisa; al respecto el consejero y Director del Servicio el Sr. Cristian Hudson señala que lo solicite vía SIAC, mecanismo que es el oficial.

El consejero Sr. Avello, señala que se construyó una idea de legislar respecto al tema de reineta, que estaría recogiendo las indicaciones de los sectores artesanales, de acuerdo a lo construido, consulta si es factible presentar una propuesta distinta, ¿Hay plazos para ello?, ¿a través del consejo zonal u otro mecanismo?.

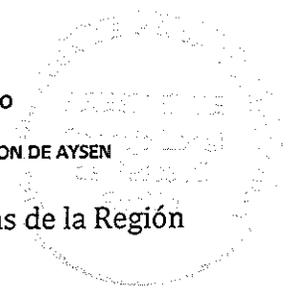
La presidenta del Consejo señala que Subsecretaría se propuso un cronograma donde el plazo para recoger y recibir propuestas, era en principio hasta septiembre, luego fueron recibiendo más propuestas del sector artesanal y se entiende que es factible que otras organizaciones puedan también hacerlas llegar. También señala que el Consejo Zonal no fue determinado como un órgano para canalizar estas propuestas, que en nuestro caso a petición de los consejeros y considerando la relevancia del tema para la región, se expuso la propuesta de Subsecretaría, que corresponde a la síntesis de lo recogido en la ronda de consultas y reuniones en distintas regiones. En nuestro caso ese proceso se vio interferido por la ausencia de director zonal.

Luego se produce un intercambio de opiniones entre el consejero Sr. Bruce y la presidenta del Consejo, donde el Sr. Bruce reitera su preocupación por este proyecto Ley reineta de Subsecretaría, señalando las debilidades que le ve desde el punto de vista de la sustentabilidad, de los inconvenientes para la región de Aysén, de evitar la pesca ilegal, entre otros. El consejero Sr. Bruce, señala que aquí estamos en la prehistoria, no tenemos ninguna pesquería certificada, tenemos problemas mayores con la pesca ilegal, en otros estados hay una lucha a ultranza contra la pesca ilegal, ésta se combate con voluntad política, con leyes y con recursos y nada de eso ocurre acá.

El consejero Sr. Hudson comunica que hoy en día el Servicio tiene un proyecto de instalar oficina en Cisnes, dispone del proyecto arquitectónico y espera que pueda tener la recomendación social de esa forma presentarlo al CORE. Tiene el apoyo del Servicio a nivel nacional para la implementación.

La Presidenta, da lectura al tercer punto de la tabla, que dice relación a la presentación de la solicitud para aprobar la incorporación a nueva organización al RAE de Merluza del Sur (*Merluccius australis*) de la XI Región, organización denominada Soc. Nínive Ltda., se acoge la consulta emanada por Informe Técnico (R.PESQ.) N° 182 / 2015, manteniendo las recomendaciones sugeridas desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Presidenta efectúa una presentación de los programas y proyectos que están siendo ejecutados y administrados por esta Dirección Zonal y que son financiados por el Gobierno Regional de Aysén, con recursos F.N.D.R. por medio de transferencia a la Subsecretaría de Pesca y



Acuicultura y que están insertos en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas de la Región de Aysén. Son los que se indican a continuación:

1. Transferencia Plan de acción Integral de investigación, Innovación y Desarrollo para la Pesca en Aysén.
2. Transferencia para la Diversificación Productiva Pesca Artesanal XI Región de Aysén.
3. Transferencia para Asistencia para el Desarrollo, Estudio de situación base de áreas y seguimiento de AMERBs en Aysén, etapa 1.
4. Transferencia para la Tecnificación Estructural de la Flota Pesquera Artesanal de la Región de Aysén.

La Presidenta del Consejo señala que en este programa se está efectuando una reestructuración, consistente en generar un nuevo subcontrato que permita evaluar, tasar embarcaciones usadas, asegurar asesoría legal a las unidades productivas para la sustitución y hacerse cargo de ejecutar los planes de negocios que se generen con el apoyo de la entidad que los formule, así también poder comprar embarcaciones usadas. Una vez reestructurado, en presupuesto y actividades, se debe presentar esta nueva propuesta al Comité que lo sanciona, para luego ir a al CORE para su aprobación y seguir el proceso. El consejero Sr. Avello señala que esta es una reformulación o reestructuración presupuestaria que quizás no es necesario ir al CORE. Sugiere que se presente en dos etapas, por ejemplo para hacer los planes de negocio con embarcaciones usadas primero y luego la segunda etapa para las nuevas.

Los consejeros Sr. Bruce y Avello, efectúan también una serie de observaciones en el sentido de lo bien que empalma este programa con la necesidad de tener una flota regional, artesanal, con autonomía para la pesca de reineta; las precauciones que se deben tener en la compra de embarcaciones usadas, tanto por las expectativas que ello puede generar en el medio interregional, como por el resguardo y buen uso de los recursos públicos cuando se trata de adquisición de bienes usados, entre otros aspectos.

El consejero Sr. Hudson señala que en este proyecto es muy importante poder generar una modificación al reglamento de sustitución de embarcaciones, que permita dar un salto importante en la categoría (bote, lancha hasta de 12 metros a una de 15 hasta 18), tenemos que hacernos cargo de los elementos sustanciales del programa. Explica que este punto fue tratado en la génesis del programa y aún no tenemos solución para la región.

Se adjunta la presentación efectuada, como Anexo a la presente Acta.



## Puntos Varios

El consejero Sr. Cristian Hudson, plantea al Consejo, se pudiera realizar una exposición de fiscalización y controles que han realizado como Servicio Nacional de Pesca en la Región, lo cual se acoge.

## ACUERDOS

- Se acoge la consulta emanada por Informe Técnico (R.PESQ.) N° 182 / 2015, manteniendo las recomendaciones sugeridas desde la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura para la Sociedad Nínive Ltda.
- Se enviara vía correo electrónico al Sr. Cristian Hudson nómina de buzos mariscadores de la localidad de Puerto Aguirre, enviada por el consejero Sr. Luis Coloane Aguilar.

No existiendo más puntos que tratar, se da término a la sección extraordinaria de este Consejo Zonal de Pesca, siendo las 18:45 horas.

